SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : VIERNES 11 DE DICIEMBRE 2015.-

HORA : 15:00 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ

ALCALDE DE LA COMUNAY

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : FREDY AVELLO PÉREZ

SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA

SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ

SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO

SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD



SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Siendo las 15:15 horas se da por iniciada la reunion Extraordinaria de Concejo N ° 17 del día Viernes 11 de Diciembre del 2015 a las 15:00 horas con 15 minutos de espera en nuestro edificio municipal. **Tabla:**

1.- Votación de los Presupuestos año 2016 del Municipio, Salud y Educación. Y de Acuerdo al Art. 65 y del 82 de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades el alcalde debe someter a votación el Presupuesto Municipal de cada año y en esta oportunidad corresponde al año 2016, de someter a este concejo municipal en la cual solicito al Secretario Municipal (s) Don Fredy Avello por ausencia de la titular sometemos votación el Presupuesto Municipal en el tenemos indicado. Votación de los presupuestos años 2016 del municipio Salud y educación. Presupuesto municipal por M\$ 1.803.721- Ingresos año 2016.- Tómese la votación.

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para aprobar el Presupuesto año 2016, municipal, salud y educación.

CONCEJAL PAREDES: Considerando que este concejo no se reunió en las fechas indicada para dilucidar alguna duda que hubiese habido referente al presupuesto del año 2016 este concejal ha encontrado algunas observaciones, las observaciones están aquí por escrito quiero que quede en acta, por lo tanto por esas observaciones y otras tantas **yo voy a Rechazar** el presupuesto año 2016.

ERCILLA, 11 de Diciembre de 2015.-

OBSERVACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Habiendo este concejal analizado el presupuesto municipal año 2016 y teniendo presente el Articulo N° 79 letra g) de la ley N° 18.965, referente a recomendar al Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comuna se puede desglosar lo siguiente;

- ➤ Dicho Presupuesto carece de errores en los márgenes inferiores justificación de gastos, no se aprecia en forma correcta el ítem, quedando en duda si éste continúa o termina.
- ➤ Acerca del ítem, programas 2016 nombre del proyecto "conservación caminos vecinales Comuna de Ercilla", no es posible que se gaste el 80% (\$26.000.000.-), solo en combustible y se destine un 20% (\$5.940.000.-) como inversión real en este ítem.
- ➤ Sub programa, cultura, unidad responsable DIDECO, existen en la formula presupuestaria 02 hojas con idéntico objetivo y descripción operativa, una por \$11.588.000.- y la otra por \$11.160.000.- (CORTAR-PEGAR).
- ➤ Programa jóvenes, unidad responsable DIDECO, no existe coherencia en los montos debido a que en la formulación se pide una suma de \$20.000.000.- y por presupuesto se le otorga \$27.000.000.-

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA 09.12.2015



- > Honorarios gestor Territorial 02 contratos que no se tiene mayor respaldo
- > Inconsistencias en gastos para festividades de Noche Adulto Mayor y Show Infantil
- ➤ Excesivo gasto en festividades de celebración de aniversarios (Ercilla, Pidima, Pailahueque) lo que suma \$70.000.000.-
- > Además no se incluye alguna estrategia de cómo abordar el tema de Cementerio Municipal (compra de terreno).
- > Tampoco lo que se ha pedido y ha quedado como compromiso del Sr. Alcalde referente a la creación de un Departamento de Transito, como medida para recaudar fondos para la comuna.

HERBERT PAREDES TOLEDO Concejal Comuna de Ercilla

CONCEJAL ORELLANA: Considerando que la proyección comparada con la del 2015 y teniendo en cuenta que lo que se presupuesto el año 2014 para el año 2015, fue menor considerando lo que ha llegado en el año 2015 en recursos en la municipalidad al proyectarlo al 2016 es algo razonable **Yo lo voy aprobar.**

CONCEJAL SOUGARRET: Yo voy a justificar mi votación. Yo este presupuesto lo voy a rechazar ya que las personas que lo realizaron entregan cifras y cifras que no cuadran. El ingreso 03.01.003. Otros derechos que tiene M\$89.403 mil pesos y cuando vamos a las justificaciones de esos M\$89.403.- solamente suman M\$20.000,. Por lo tanto en esa parte estaría da un M\$69.403.- si ustedes revisan pero eso si acá tenemos un contador auditor dentro de los colegas no sé si habrá visto el presupuesto. Y tampoco cuadra con los egresos porque acá a nosotros se nos entrego un presupuesto y de los servicios traspasados en salud nos están pidiendo M\$196.739.- y en educación M\$90.000.- por lo tanto no cuadra para ninguna parte de los que dice. Si nosotros vos vamos al final tenemos el presupuesto de salud que está dentro del presupuesto y tenemos el presupuesto de educación yo lamento que este municipio de donde se dice que tienen mucho más ingresos que años atrás, y ahora a salud y educación les quieren traspasarle solamente M\$20.000 millones de pesos; pero cuando este municipio contaba con un presupuesto entre 500 y 600 millones de pesos, le traspasaba más de 100 millones a cada uno de estos departamentos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Eso no es verdad Concejal.

CONCEJAL SOUGARRET: No me trate de mentiroso porque usted fue concejal y aprobaba esos presupuestos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Yo jamás aprobé más de 100 millones de pesos para salud y educación porque nunca se llego a esos niveles.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay que ver la historia para atrás. Y lo otro yo lamento la ausencia de los colegas para haber analizado un poco este presupuesto si alguien le echa una ojeada aquí hay cosas que no cuadran, para cuentas del festival figuran alrededor de M\$43.000, millones de pesos y si nos vamos a las justificaciones estamos hablando de 70 y tanto millones. A mí me hubiese gustado tener la información que debería entregarnos por ley este municipio que son los Informes trimestrales y hoy día a

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA 09.12.2015



esta fecha no se nos ha entregado el tercer informe para poder haber hecho comparaciones de ingresos y egreso del presupuesto del 2015 y compararlo con el 2016. Yo quiero que quede en acta que a la fecha no se nos ha entregado el informe trimestral del tercer trimestre solo se ha hecho entrega el del segundo semestre que por ley ese debería haberse entregado los primeros día de Julio y se entrego ahora en diciembre y el tercer informe que tendría que haberse entregado los primeros días de octubre cuando se entrega el presupuesto para poderlo empezar a trabajar no se ha entregado justificaciones yo creo que no debe haber ninguna. Yo lamento que este municipio no se preocupe de la educación si hay presupuesto ¿qué le dicen a los papas cuando en el liceo tiene que despachar a los niños al medio día porque les cortaron el agua? ¿Qué le dicen a los niños en el colegio cuando los tienen más de dos semanas sin luz?. Donde estas esos dineros que se supone que están para eso y eso nadie lo puede negar en salud pasa lo mismo. Falta de medicamento aun que lo nieguen hay falta de medicamentos, falta de calefacción por falla de la caldera y las mayoría de las veces por falta de combustible. Esas cosas no les interesa a este Municipio pero a mí sí. Por todas esas razones dadas le voy a rechazar este presupuesto municipal porque los números no concuerdan con los ingresos y los egresos y lo que es peor en un egreso en donde se está inflando por M\$69.000 millones de pesos una sub cuenta Rechazo.

CONCEJALA MARÍA ESPAÑA BARRA: Yo también voy a justificar mi voto y también lamento profundamente el no habernos reunido para analizar y ver este presupuesto yo creo que cada uno de los 6 concejales que estamos acá tenemos responsabilidad al respecto porque tuvimos mucho tiempo para analizarlo y ver, sin embargo hoy día a ultimo día se pretendió tener una reunion extraordinaria. Analice este presupuesto con un profesional y vi que hay cifras que no cuadran también vi que en algunas cuentas están infladas. Tampoco vi el tercer informe trimestral que se debe entregar para poder analizar el presupuesto. Sin Embargo yo no voy a impedir el avance y el trabajo de este Municipio, porque como concejal nosotros en nuestra fiscalización debemos velar porque el Municipio siga avanzando pero hay cosas que no me parecen bien y por eso quise justificar mi voto también quiero que quede en acta que no voy hacer la concejal que va impedir el buen funcionamiento del municipio por lo tanto yo lo voy Aprobar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también voy a justificar mi voto: Con mucho respeto este es el peor presupuesto en los años presentado en este concejo que no amerita más que señalar que aunque nos hubiésemos reunidos más de 20 veces esto es un tema largo y que no va a cambiar en el último año de gobierno de este Concejo y del Alcalde. Considerando las situaciones en esta acta quiero advertir y que de acuerdo a la ley nos faculta, quiero señalar lo siguiente:

El presupuesto presentado es un eventual copiar y pegar de años anteriores.

EL presupuesto de salud y PADEM 2016 ya aprobado que no coinciden con el presupuesto presentado, primera irregularidad.

Mala presentación en el Departamento de Cultura hay una duplicidad, es mas se dan el gusto de colocar documento del informe pasado y hay un documento que me llama la atencion que dice (gestión Asemuch) con lápiz grafito.

Proyecto de mantención y reparación de caminos vecinales, enésima vez el 80% para combustible y nada para caminos vecinales.

Presentación de proyectos, como mantención de cementerio y estadio muchas veces no se ocupa esos recursos como corresponde y no se refleja ese recurso en ninguna modificación presupuestaria que tienden a inflar el presupuesto.

Presentación y formalidad cero en caso del documento en sí.

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA 09.12.2015



Proyectos 2016, cero; solo hacen referencia a los proyectos 2015.- Me hubiese gustado que hubiese una mención al departamento de tránsito que tanto deseo tenemos usted Alcalde y todos los concejales de tener y no hay nada.

El crecimiento del presupuesto es algo de casi 200 millones de pesos, lo que es más grave que se ve inflado y no se ve reflejado de donde se van a obtener esos recursos.

Falta también y me sumo el Informe trimestral para el apoyo en el análisis del presupuesto y considerando definitivamente que no hay concordancia entre los presupuestos de salud, educación y Municipal, por otro lado yo solicito que en algún minuto este documento valla a manos de Contraloria para que lo revise y vea si estamos equivocados nosotros o quien lo presenta. Con esta advertencias que la ley otorga al concejo y como Concejal como una forma de no detener las actividades municipales igual **Apruebo este presupuesto 2016.**

CONCEJAL ARÉVALO: A mí me preocupa salud y educación por cuanto estamos haciendo una votación en la cual el presupuesto es muy distinto a los recursos que el municipio está entregando; es una situación que todos los años se ha ido dando y que permite ampliar el abanico de gastos a estos dos servicios porque no se definen claramente en que van a hacer ocupados estos recursos pero esta de esa manera y ha funcionado a través del tiempo y mas allá de todos los cuestionamientos que año a año se van haciendo en el transcurrir de los días del año pero no se ven mayores cambios pero sin embargo y a pesar de todo eso voy a dar la **Aprobación del presupuesto 2016. Apruebo.**

SR. PRESIDENTE: Pocas palabras la verdad de que ustedes pueden argumentar 5 mil cosas les creo sus argumentos, también las fantasías y los deseos y muchas cosas también se las entiendo algunos hasta también viven de las ilusiones y de un montón de cosas que son absolutamente respetables, en pedir no hay engaños si el Concejal Sougarret dice que el presupuesto no cuadra entre lo que pide salud y educación con la propuesta que hace mención el Municipio obviamente que no va a cuadrar porque parece que al concejal se le olvida que quien administra los fondos municipales y el municipio y bienes de uso público es el Alcalde y la verdad que nosotros tenemos que velar por el normal funcionamiento del Municipio, inflar seria poder decirle a educación que le vamos a entregar 100 millones de pesos y no vamos a tener 100 millones de pesos porque esa no es la realidad. Que es lo que se les pide a los jefes de servicio que se pongan la camiseta que se hagan los esfuerzos pertinentes porque si hablamos de educación obviamente puede que ese presupuesto sea más bajo si permitimos que se nos sigan yendo alumnos a colegios particular o a otras comunas o que en el servicio salud se siga escapando el percápita a otras comunas si lamentablemente no se hace nada se crea un ambiente de paternalismo entre el municipio y estos son mensajes que se entrega a estos servicios para que también hagan los esfuerzos y se pongan la camiseta porque al fin y al cabo nunca se han dejado votados. Yo apruebo el presupuesto en su totalidad y les agradezco de verdad que hayan asistido a esta reunion, no lamento que ustedes nos se hayan reunido dentro de los dos meses eso es un tema absolutamente de la autonomía de este concejo de llevar a cabo reuniones de comisión o reuniones extraordinarias para analizar el presupuestado o quizás Alomejor traer un entendido en la materia de presupuesto, no lo hicieron, y no le pueden pedir que porque hoy día en la mañana citaron a reunion extraordinaria el día miércoles los concejales tengan que correr para acá para ver un presupuesto que al final y al cabo igual se iban a confundir, porque en un mañana no lo hubieran revisado este proyecto tuvieron dos meses y medio para hacerlo asi que por lo tanto si a este alcalde le hubiese llegado una propuesta seria y responsable de parte de ustedes yo les juro que se hubieran hecho las correcciones que corresponden a este presupuesto, pero yo creo que también se ha malentendido el concepto presupuesto se ha malentendido es un PRE supuesto. Muchas veces no se entiende y con números se trabaja responsablemente. Muchas Gracias.

Por 5 votos que aprueban y 2 votos que rechazan, se APRUEBAN los Presupuestos, áreas: Municipal, Educación y Salud 2016.-

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA 09.12.2015



FREDY AVELLO PÉREZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO ALCALDE DE LA COMUNA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 17 ERCILLA, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.-



ACUERDOS:

ACUERDO Nº 66

Por 5 votos que aprueban y 2 votos que rechazan, se APRUEBAN los Presupuestos, áreas: Municipal, Educación y Salud 2016.-

FREDY AVELLO PEREZ SECRETARIA MUNICIPAL

Y DE CONCEJO

ALCALDE DE LA COMUNA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

JVM/FAP/mfv.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 17 ERCILLA, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2015.-